

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024**, cuyo objeto es “**SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND**”. Se procede con la verificación de los requisitos de carácter jurídico de los proponentes que presentaron la propuesta de contrato dentro del término establecido para ello en el cronograma fijado en los términos de referencia:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		PROPONENTE	
		VCH TRAVEL-VIAJES CHAPINERO S.A.S. NIT:860027862-1	
		ACREDITA	FOLIOS
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica Privada	SI	Páginas 51 a 61 del documento PDF.
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA) Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia y deberá ser firmado por el representante legal de la empresa. Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.		Si cumple	Páginas 35 y 36 del documento PDF.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario. Cuando exista limitación de cuantía para la celebración de contratos según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo.		Si cumple	Páginas 51 a 61 del documento PDF.
3. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.		Si cumple	Páginas 62 del documento PDF. El proponente NO aportó el certificado de antecedentes de la persona jurídica denominada VCH TRAVEL-VIAJES

**INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024**

		CHAPINERO S.A.S., sin embargo fue verificado por parte de la entidad identificado que NO registra antecedentes.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	Si cumple	Páginas 62 del documento PDF. El proponente NO aportó el certificado de antecedentes de la persona jurídica denominada VCH TRAVEL-VIAJES CHAPINERO S.A.S. , sin embargo fue verificado por parte de la entidad identificado que NO registra antecedentes.
5. Certificado de Policía Judicial del Representante Legal, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	Si cumple	Página 64 del documento PDF.
6. Certificado vigente del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal no mayor a 30 días calendario.	Si cumple	Página 66 del documento PDF.
7. (REDAM) del Representante Legal, no mayor a 30 días calendario	No cumple	El proponente no aportó el documento.
8. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no mayor a 30 días calendario.	No cumple	El documento que aporta el proponente no cumple con las condiciones previstas en los términos de referencia para tal efecto. Fecha de expedición 28/05/2024
9. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, (Formato ANEXO MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES) en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.	No cumple	El documento aportado debe estar suscrito por Yuri Sirley Ramírez Rivera – Revisora fiscal de VCH TRAVEL-VIAJES CHAPINERO S.A.S. , tal y como se registra en el certificado de existencia y representación legal página 57.
10. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	Si cumple	Página 68 del documento PDF.

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

<p>11. Certificación Bancaria, cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Página 69 del documento PDF.</p>
<p>12. Garantía de Seriedad de la Oferta. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p>a. Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p>b. Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p>c. Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>d. Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>e. Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6.</p> <p>f. Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Páginas 31 a 34 del documento PDF.</p>

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

<p>consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> <p>El No presentar la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta, será causal de RECHAZO de la oferta.</p>		
13. Verificación anexo No.4 – De confidencialidad de la información.	No cumple	Páginas 42 a 43 del documento PDF. El proponente aporta documento sin incorporar el nombre en el formato.
14. Verificación anexo No.6 – Declaración de NO inhabilidad y/o incompatibilidad y conflicto de intereses.	Si cumple	Página 45 del documento PDF
15. Verificación anexo No.8 – Autorización para el tratamiento de datos personales.	No cumple	Páginas 47 a 49 del documento PDF. El proponente aporta documento sin diligenciar en debida forma.
16. Verificación anexo No.9 – Compromiso anticorrupción	No cumple	Página 50 del documento PDF. El proponente aporta documento sin diligenciar en debida forma.
OBSERVACIONES: El proponente puede subsanar los documentos en debida forma en el término de traslado del informe del informe de evaluación establecido en el cronograma del proceso.		
RESULTADO	NO HABILITADO	

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		PROPONENTE	
		NOVATOURS LTDA.	
		NIT: 800003442-8	
		ACREDITA	FOLIOS
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica Privada	SI	Páginas 6 a 15 del documento PDF.

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

<p>1. Carta de presentación de la propuesta (Formato ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)</p> <p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia y deberá ser firmado por el representante legal de la empresa.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.</p>	Si cumple	Páginas 4 y 5 del documento PDF.
<p>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.</p> <p>Donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.</p> <p>Cuando exista limitación de cuantía para la celebración de contratos según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo.</p>	Si cumple	Páginas 6 a 15 del documento PDF.
<p>3. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	Si cumple	Páginas 16 y 17 del documento PDF.
<p>4. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	Si cumple	Páginas 18 y 19 del documento PDF.
<p>5. Certificado de Policía Judicial del Representante Legal, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	Si cumple	Página 20 del documento PDF.
<p>6. Certificado vigente del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal no mayor a 30 días calendario.</p>	Si cumple	Página 21 del documento PDF.
<p>7. (REDAM) del Representante Legal, no mayor a 30 días calendario</p>	Si cumple	Página 22 del documento PDF.
<p>8. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN</p>	Si cumple	Página 23 del documento PDF.

**INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024**

con los datos actualizados y con fecha de generación no mayor a 30 días calendario.		
<p>9. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, (Formato ANEXO MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES) en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal.</p> <p>En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.</p>	Si cumple	Páginas 24 a 27 del documento PDF.
10. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	Si cumple	Página 28 del documento PDF.
11. Certificación Bancaria, cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.	Si cumple	Página 29 del documento PDF.
<p>12. Garantía de Seriedad de la Oferta. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p>a. Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p>b. Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p>c. Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p>	Si cumple	Páginas 30 a 38 del documento PDF.

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

<p>d. Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>e. Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6.</p> <p>f. Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> <p>El No presentar la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta, será causal de RECHAZO de la oferta.</p>		
13. Verificación anexo No.4 – De confidencialidad de la información.	Si cumple	Páginas 41 y 42 del documento PDF.
14. Verificación anexo No.6 – Declaración de NO inhabilidad y/o incompatibilidad y conflicto de intereses.	Si cumple	Página 43 del documento PDF.
15. Verificación anexo No.8 – Autorización para el tratamiento de datos personales.	Si cumple	Páginas 221 a 223 del documento PDF.
16. Verificación anexo No.9 – Compromiso		Página 39 y 40 del documento PDF.

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

anticorrupción	
OBSERVACIONES: El proponente puede subsanar los documentos en debida forma en el término de traslado del informe de evaluación establecido en el cronograma del proceso.	
RESULTADO	HABILITADO

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		PROPONENTE	
		TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S. NIT: 900501788-1	
		ACREDITA	FOLIOS
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica Privada	SI	Páginas 8 a 18 del documento PDF.
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA) Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia y deberá ser firmado por el representante legal de la empresa. Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.	Si cumple	Páginas 4 y 5 del documento PDF.	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario. Cuando exista limitación de cuantía para la celebración de contratos según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo.	Si cumple	Páginas 8 a 18 del documento PDF.	
3. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente	Si cumple	Páginas 17 y 18 del documento PDF.	

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

(Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.		
4. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	Si cumple	Páginas 20 y 21 del documento PDF.
5. Certificado de Policía Judicial del Representante Legal, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	Si cumple	Página 23 del documento PDF.
6. Certificado vigente del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal no mayor a 30 días calendario.	Si cumple	Página 25 del documento PDF.
7. (REDAM) del Representante Legal, no mayor a 30 días calendario	Si cumple	Página 27 del documento PDF.
8. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no mayor a 30 días calendario.	No cumple	Página 29 a 34 del documento PDF. El documento que aporta el proponente no cumple con las condiciones previstas en los términos de referencia para tal efecto. Fecha de expedición 11/01/2024.
9. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, (Formato ANEXO MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES) en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.	Si cumple	Páginas 36 a 38 del documento PDF.
10. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	Si cumple	Página 40 del documento PDF.
11. Certificación Bancaria, cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.	Si cumple	Página 42 del documento PDF.
12. Garantía de Seriedad de la Oferta. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6, como Entidad	Si cumple	Páginas 44 a 52 del documento PDF.

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

<p>pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p>a. Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p>b. Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p>c. Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>d. Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>e. Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6.</p> <p>f. Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación,</p>	
---	--

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND. El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario. El No presentar la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta, será causal de RECHAZO de la oferta.		
13. Verificación anexo No.4 – De confidencialidad de la información.	Si cumple	Páginas 128 y 129 del documento PDF
14. Verificación anexo No.6 – Declaración de NO inhabilidad y/o incompatibilidad y conflicto de intereses.	Si cumple	Página 131 del documento PDF
15. Verificación anexo No.8 – Autorización para el tratamiento de datos personales.	No cumple	El proponente NO apporto el documento.
16. Verificación anexo No.9 – Compromiso anticorrupción	Si cumple	Página 133 y 134 del documento PDF.
OBSERVACIONES: El proponente puede subsanar los documentos en debida forma en el término de traslado del informe del informe de evaluación establecido en el cronograma del proceso.		
RESULTADO	NO HABILITADO	

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		PROPONENTE	
		COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S. NIT: 800177456-7	
		ACREDITA	FOLIOS
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica Privada	SI	Páginas 4 al 14 del documento PDF.
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)		Si cumple	Páginas 2 y 3 del documento PDF.
Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia y deberá ser firmado por el representante legal de la empresa.			
Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.			

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

<p>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.</p> <p>Donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.</p> <p>Cuando exista limitación de cuantía para la celebración de contratos según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Páginas 4 al 14 del documento PDF.</p>
<p>3. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Páginas 15 y 16 del documento PDF.</p>
<p>4. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Páginas 17 y 18 del documento PDF.</p>
<p>5. Certificado de Policía Judicial del Representante Legal, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Página 19 del documento PDF.</p>
<p>6. Certificado vigente del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal no mayor a 30 días calendario.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Página 20 del documento PDF.</p>
<p>7. (REDAM) del Representante Legal, no mayor a 30 días calendario</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Página 22 del documento PDF.</p>
<p>8. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no mayor a 30 días calendario.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Página 23 a 31 del documento PDF.</p> <p>El documento que aporta el proponente no cumple con las condiciones previstas en los términos de referencia para tal efecto.</p> <p>Fecha de expedición 21/02/2024</p>
<p>9. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, (Formato ANEXO MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES) en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Páginas 47 a 50 del documento PDF.</p>

**INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024**

<p>por el Representante legal.</p> <p>En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.</p>		
<p>10. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Página 32 del documento PDF.</p>
<p>11. Certificación Bancaria, cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Página 33 del documento PDF.</p>
<p>12. Garantía de Seriedad de la Oferta. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p>a. Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p>b. Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p>c. Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>d. Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Páginas 34 a 43 del documento PDF.</p>

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

<p>e. Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6.</p> <p>f. Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> <p>El No presentar la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta, será causal de RECHAZO de la oferta.</p>		
13. Verificación anexo No.4 – De confidencialidad de la información.	Si cumple	Páginas 44 y 45 del documento PDF
14. Verificación anexo No.6 – Declaración de NO inhabilidad y/o incompatibilidad y conflicto de intereses.	Si cumple	Página 46 del documento PDF
15. Verificación anexo No.8 – Autorización para el tratamiento de datos personales.	Si cumple	Página 41 a 53 del documento PDF
16. Verificación anexo No.9 – Compromiso anticorrupción	Si cumple	Página 54 del documento PDF.
OBSERVACIONES: El proponente puede subsanar los documentos en debida forma en el término de traslado del informe del informe de evaluación establecido en el cronograma del proceso.		
RESULTADO	NO HABILITADO	

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PROPONENTE
	AGENCIA DE VIAJES AZ S.A.S. NIT: 860500506-0

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

		ACREDITA	FOLIOS
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica Privada	SI	Archivo individual aportado en formato PDF.
<p>1. Carta de presentación de la propuesta (Formato ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)</p> <p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia y deberá ser firmado por el representante legal de la empresa.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.</p>		Si cumple	Archivo individual aportado en formato PDF denominado "CONSOLIDADO PROPUESTA". Página 56 y 57.
<p>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.</p> <p>Donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.</p> <p>Cuando exista limitación de cuantía para la celebración de contratos según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo.</p>		Si cumple	Archivo individual aportado en formato PDF
<p>3. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>		Si cumple	<p>Archivo individual aportado en formato PDF.</p> <p>El proponente NO aportó el certificado de antecedentes de la persona jurídica denominada AGENCIA DE VIAJES AZ SAS, sin embargo, fue verificado por parte de la entidad identificado que NO registra antecedentes.</p>
<p>4. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>		Si cumple	<p>Archivo individual aportado en formato PDF.</p> <p>El proponente NO aportó el certificado de antecedentes de la persona jurídica denominada AGENCIA DE VIAJES AZ</p>

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

		S.A.S., sin embargo, fue verificado por parte de la entidad identificado que NO registra antecedentes.
5. Certificado de Policía Judicial del Representante Legal , con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	Si cumple	Archivo individual aportado en formato PDF.
6. Certificado vigente del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal no mayor a 30 días calendario.	Si cumple	Archivo individual aportado en formato PDF.
7. (REDAM) del Representante Legal, no mayor a 30 días calendario	Si cumple	Archivo individual aportado en formato PDF.
8. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no mayor a 30 días calendario.	No cumple	<p>Archivo individual aportado en formato PDF.</p> <p>El documento que aporta el proponente no cumple con las condiciones previstas en los términos de referencia para tal efecto.</p> <p>Fecha de expedición 05/06/2024.</p>
<p>9. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, (Formato ANEXO MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES) en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal.</p> <p>En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.</p>	No cumple	<p>Archivo individual aportado en formato PDF.</p> <p>El documento aportado refiere información con corte a diciembre de 2024, además no se aportan los documentos de Sandra Milena Alzate Osorio, revisora fiscal (cédula, tarjeta profesional y certificado de vigencia)</p>
10. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	Si cumple	Archivo individual aportado en formato PDF.
11. Certificación Bancaria , cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.	Si cumple	Archivo individual aportado en formato PDF.
12. Garantía de Seriedad de la Oferta. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente	Rechazado	El proponente NO aportó la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

<p>en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p>a. Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p>b. Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p>c. Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>d. Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>e. Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6.</p> <p>f. Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación,</p>	<p>materializándose la causal de RECHAZO.</p>
--	--

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

<p>dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> <p>El No presentar la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta, será causal de RECHAZO de la oferta.</p>		
<p>13. Verificación anexo No.4 – De confidencialidad de la información.</p>	Si cumple	<p>Archivo individual aportado en formato PDF denominado “CONSOLIDADO PROPUESTA”. Página 62 y 63.</p>
<p>14. Verificación anexo No.6 – Declaración de NO inhabilidad y/o incompatibilidad y conflicto de intereses.</p>	Si cumple	<p>Archivo individual aportado en formato PDF denominado “CONSOLIDADO PROPUESTA”. Página 65.</p>
<p>15. Verificación anexo No.8 – Autorización para el tratamiento de datos personales.</p>	Si cumple	<p>Archivo individual aportado en formato PDF denominado “CONSOLIDADO PROPUESTA”. Página 67,68 Y 69.</p>
<p>16. Verificación anexo No.9 – Compromiso anticorrupción</p>	No cumple	<p>El anexo está mal diligenciado.</p>
<p>OBSERVACIONES: El proponente NO aportó la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, se materializa la causal de RECHAZO.</p> <p>Lo anterior en virtud de lo establecido en el numeral 2.10 causales de rechazo de la propuesta establecidos en los términos de referencia del proceso.</p>		
RESULTADO	RECHAZADO	

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		PROPONENTE	
		SUBATOURS SAS NIT: 800075003-6	
		ACREDITA	FOLIOS
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica Privada	SI	Páginas 37 a 45 del documento PDF.
<p>1. Carta de presentación de la propuesta (Formato ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)</p>		Si cumple	Páginas 4 y 5 del documento PDF.

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

<p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia y deberá ser firmado por el representante legal de la empresa.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.</p>		
<p>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.</p> <p>Donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.</p> <p>Cuando exista limitación de cuantía para la celebración de contratos según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo.</p>	Si cumple	Páginas 37 a 45 del documento PDF.
<p>3. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	Si cumple	Páginas 57 y 61 del documento PDF.
<p>4. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	Si cumple	Páginas 62 y 63 del documento PDF.
<p>5. Certificado de Policía Judicial del Representante Legal, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	Si cumple	Página 58 y 59 del documento PDF.
<p>6. Certificado vigente del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal no mayor a 30 días calendario.</p>	Si cumple	Página 60 del documento PDF.
<p>7. (REDAM) del Representante Legal, no mayor a 30 días calendario</p>	Si cumple	Página 51 y 52 del documento PDF.
<p>8. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no mayor a 30 días calendario.</p>	No cumple	<p>Página 36 del documento PDF.</p> <p>El documento que aporta el proponente no cumple con las</p>

**INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024**

		condiciones previstas en los términos de referencia para tal efecto. Fecha de expedición 01/03/2024
<p>9. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, (Formato ANEXO MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES) en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal.</p> <p>En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.</p>	Si cumple	Páginas 15,32, 33 y 34 del documento PDF.
10. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	Si cumple	Página 35 del documento PDF.
11. Certificación Bancaria, cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.	Si cumple	Página 50 del documento PDF.
<p>12. Garantía de Seriedad de la Oferta. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p>a. Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p>b. Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p>c. Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p>	No cumple	<p>Páginas 235 a 241 del documento PDF.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta no se otorgó para Entidad pública con régimen de contratación privada y no cuenta con la certificación del pago de la prima.</p> <p>Sumado a lo anterior, en los términos de referencia, se indica expresamente que <i>“se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente”</i> por lo que deberá adjuntarse, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p>

**INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024**

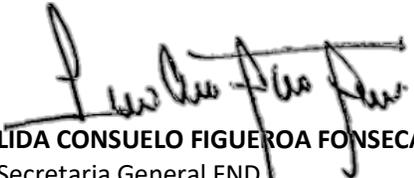
<p>d. Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>e. Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Nit. 800.244.322-6.</p> <p>f. Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> <p>El No presentar la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta, será causal de RECHAZO de la oferta.</p>		
<p>13. Verificación anexo No.4 – De confidencialidad de la información.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Páginas 11 y 12 del documento PDF</p>
<p>14. Verificación anexo No.6 – Declaración de NO inhabilidad y/o incompatibilidad y conflicto de intereses.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Página 14 del documento PDF</p>
<p>15. Verificación anexo No.8 – Autorización para el tratamiento de datos personales.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Página 16, 17 y 18 del documento PDF</p>

**INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024**

16. Verificación anexo No.9 – Compromiso anticorrupción	Si cumple	Página 19 del documento PDF .
OBSERVACIONES: El proponente puede subsanar los documentos en debida forma en el término de traslado del informe del informe de evaluación establecido en el cronograma del proceso.		
RESULTADO	NO HABILITADO	

La anterior evaluación jurídica se realizó por parte del equipo designado por el director ejecutivo de acuerdo con el MEMORANDO No. I2024000465 del 25 de junio de 2024.

Se firma por quienes la elaboraron el doce (12) de julio de 2024.



LIDIA CONSUELO FIGUEROA FONSECA
Secretaria General FND



MARIA XIMENA CAMPOS CAMPOS
Jefe de Contratación (E)

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución N° 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024, cuyo objeto es “SUMINISTRAR **TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND.**”

Se procede a *realizar* la verificación de los requisitos de carácter técnico de los proponentes:

REQUISITOS TÉCNICOS	PROPONENTE	
	VCH TRAVEL VIAJES CHAPINERO S.A.S	
	ACREDITA	FOLIOS / OBSERVACIONES
ANEXO 2 - ANEXO TÉCNICO: El anexo deberá ser diligenciado en su integridad por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural que presente la propuesta y no podrá ser modificado, alterado tachado o enmendado en ninguno de sus apartes y deberá aportarse de manera completa e integral de conformidad con el publicado con los términos de referencia definitivos	CUMPLE	PAG 37 A 40
1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).	CUMPLE	PAG 70
2. LICENCIAS IATA Y ANATO: Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo. De igual manera, en el evento de adjudicársele el proceso de selección, deberá mantener estas licencias vigentes durante la ejecución del Contrato.	NO CUMPLE	PAG 71 A 72. La certificación no cumple con la vigencia indicada en los términos de referencia.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

<p>3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM): El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.</p> <p>El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>PAG 24 A 25. Aunque se expone que cuentan con un software propio que tiene como partner en tecnología a SABRE y AMADEUS no se encuentran adjuntas las certificaciones que permitan corroborar la información. Por lo anterior, no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p>
<p>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>No se encuentra certificación adjunta.</p>
<p>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS: Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>PAG 73 A 75. Las certificaciones no cumplen con el plazo indicado en los términos de referencia.</p>
<p>6. CALL CENTER: El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 76</p>



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

<p>7. EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar con la oferta máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación.</p> <p>Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre de la empresa o entidad Contratante• Dirección y teléfono del Contratante• Nombre del Contratista• Objeto del contrato• Valor del Contrato• Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)• Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) <p>NOTA 1: Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar copia del Contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía.</p> <p>NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>NOTA 3: En caso de unión temporal, consorcio u otra figura asociativa, el proponente debe acreditar el cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en este numeral por cada uno de los integrantes. En igual sentido se podrá acreditar la experiencia a través del contrato y su respectiva acta de liquidación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 78 A 79</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>NO HABILITADO</p>	

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

REQUISITOS TÉCNICOS	PROPONENTE	
	NOVATOURS LTDA	
	ACREDITA	FOLIOS / OBSERVACIONES
<p>ANEXO 2 - ANEXO TÉCNICO: El anexo deberá ser diligenciado en su integridad por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural que presente la propuesta y no podrá ser modificado, alterado tachado o enmendado en ninguno de sus apartes y deberá aportarse de manera completa e integral de conformidad con el publicado con los términos de referencia definitivos</p>	NO CUMPLE	PAG 161 El anexo 2 no corresponde al establecido en los términos de referencia Se advierte que este formato no puede ser modificado ni alterado bajo ningún contexto.
<p>1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).</p>	CUMPLE	PAG 147
<p>2. LICENCIAS IATA Y ANATO: Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo. De igual manera, en el evento de adjudicársele el proceso de selección, deberá mantener estas licencias vigentes durante la ejecución del Contrato.</p>	CUMPLE	PAG 148 A 149 Y 151
<p>3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM): El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.</p> <p>El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.</p>	CUMPLE	PAG 152 Y 153

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

<p>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 154</p>
<p>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS: Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 155 A 158</p>
<p>6. CALL CENTER: El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 159</p>



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

7. EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar con la oferta máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación.

Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:

- Nombre de la empresa o entidad Contratante
- Dirección y teléfono del Contratante
- Nombre del Contratista
- Objeto del contrato
- Valor del Contrato
- Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)

NOTA 1: Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar copia del Contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía.

NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.

NOTA 3: En caso de unión temporal, consorcio u otra figura asociativa, el proponente debe acreditar el cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en este numeral por cada uno de los integrantes. En igual sentido se podrá acreditar la experiencia a través del contrato y su respectiva acta de liquidación.

CUMPLE

PAG 166 A 208

RESULTADO

NO HABILITADO

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

REQUISITOS TÉCNICOS	PROPONENTE	
	TRAVEL TRIP ASSISTANCE S.A.S	
	ACREDITA	FOLIOS / OBSERVACIONES
<p>ANEXO 2 - ANEXO TÉCNICO: El anexo deberá ser diligenciado en su integridad por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural que presente la propuesta y no podrá ser modificado, alterado tachado o enmendado en ninguno de sus apartes y deberá aportarse de manera completa e integral de conformidad con el publicado con los términos de referencia definitivos</p>	CUMPLE	PAG 55 A 58
<p>1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).</p>	CUMPLE	PAG 60
<p>2. LICENCIAS IATA Y ANATO: Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo. De igual manera, en el evento de adjudicársele el proceso de selección, deberá mantener estas licencias vigentes durante la ejecución del Contrato.</p>	CUMPLE	PAG 63 A 64
<p>3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM): El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.</p> <p>El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.</p>	CUMPLE	PAG 66

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024**

<p>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">PAG 68</p>
<p>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS: Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">PAG 70 A 73</p>
<p>6. CALL CENTER: El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">PAG 75</p>



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

<p>7. EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar con la oferta máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación.</p> <p>Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre de la empresa o entidad Contratante• Dirección y teléfono del Contratante• Nombre del Contratista• Objeto del contrato• Valor del Contrato• Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)• Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) <p>NOTA 1: Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar copia del Contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía.</p> <p>NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>NOTA 3: En caso de unión temporal, consorcio u otra figura asociativa, el proponente debe acreditar el cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en este numeral por cada uno de los integrantes. En igual sentido se podrá acreditar la experiencia a través del contrato y su respectiva acta de liquidación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 77 A 189</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>HABILITADO</p>	

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

REQUISITOS TÉCNICOS	PROPONENTE	
	COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S	
	ACREDITA	FOLIOS / OBSERVACIONES
ANEXO 2 - ANEXO TÉCNICO: El anexo deberá ser diligenciado en su integridad por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural que presente la propuesta y no podrá ser modificado, alterado tachado o enmendado en ninguno de sus apartes y deberá aportarse de manera completa e integral de conformidad con el publicado con los términos de referencia definitivos	CUMPLE	PAG 55 A 58
1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).	CUMPLE	PAG 59
2. LICENCIAS IATA Y ANATO: Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo. De igual manera, en el evento de adjudicársele el proceso de selección, deberá mantener estas licencias vigentes durante la ejecución del Contrato.	CUMPLE	PAG 60 A 63
3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM): El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos. El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	PAG 64 A 67

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024**

<p>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">PAG 69 A 75</p>
<p>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS: Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">PAG 76 A 79</p>
<p>6. CALL CENTER: El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">PAG 80</p>



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

<p>7. EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar con la oferta máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación.</p> <p>Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre de la empresa o entidad Contratante• Dirección y teléfono del Contratante• Nombre del Contratista• Objeto del contrato• Valor del Contrato• Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)• Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) <p>NOTA 1: Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar copia del Contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía.</p> <p>NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>NOTA 3: En caso de unión temporal, consorcio u otra figura asociativa, el proponente debe acreditar el cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en este numeral por cada uno de los integrantes. En igual sentido se podrá acreditar la experiencia a través del contrato y su respectiva acta de liquidación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 81 A 136</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>HABILITADO</p>	

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

REQUISITOS TÉCNICOS	PROPONENTE	
	AGENCIA DE VIAJES AZ S.A.S	
	ACREDITA	FOLIOS / OBSERVACIONES
<p>ANEXO 2 - ANEXO TÉCNICO: El anexo deberá ser diligenciado en su integridad por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural que presente la propuesta y no podrá ser modificado, alterado tachado o enmendado en ninguno de sus apartes y deberá aportarse de manera completa e integral de conformidad con el publicado con los términos de referencia definitivos</p>	CUMPLE	PAG 57 a la 60
<p>1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).</p>	CUMPLE	Documento en archivo comprimido con nombre: RNT 2024.
<p>2. LICENCIAS IATA Y ANATO: Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo. De igual manera, en el evento de adjudicársele el proceso de selección, deberá mantener estas licencias vigentes durante la ejecución del Contrato.</p>	NO CUMPLE	<p>Documento en archivo comprimido con nombre: IATA Certificate_2023 y CERTIFICADO ANATO.</p> <p>Las certificaciones no cumplen con la vigencia indicada en los términos de referencia.</p>
<p>3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM): El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.</p> <p>El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.</p>	CUMPLE	Documento en archivo comprimido con nombre: CERTIFICACIÓN COMERCIAL AMADEUS.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

<p>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Documento en archivo comprimido con nombre: Certificado Superintendencia de Industria y comercio Viajes AZ.</p> <p>La certificación no cumple con la vigencia indicada en los términos de referencia.</p>
<p>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS: Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>TELEPERFORMANCE, AMAZON CONSERVATION TEAM, TURKISH AIRLINES INC SUC COLOMBIA</p>	<p>Documentos en archivo comprimido con nombre: A_Viajes_AZ_CERTIFICADO_TELEPERFORMANCE; ACT_CERTIFICACIÓN_AGENCIA DE VIAJES SAS; CERTIFICACION AGENCIA DE VIAJES AZ_ TURKISH AIRLINES_23JUNIO.</p> <p>Las certificaciones no cumplen con el plazo indicado en los términos de referencia.</p>
<p>6. CALL CENTER: El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Dentro de los documentos presentados en la propuesta no se encuentra la certificación solicitada en los términos de referencia.</p>

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

7. EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar con la oferta máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación.

Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:

- Nombre de la empresa o entidad Contratante
- Dirección y teléfono del Contratante
- Nombre del Contratista
- Objeto del contrato
- Valor del Contrato
- Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)

NOTA 1: Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar copia del Contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía.

NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.

NOTA 3: En caso de unión temporal, consorcio u otra figura asociativa, el proponente debe acreditar el cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en este numeral por cada uno de los integrantes. En igual sentido se podrá acreditar la experiencia a través del contrato y su respectiva acta de liquidación.

CUMPLE

Documento en archivo comprimido con nombre: CERTIFICACIÓN COMERCIAL AGENCIA VIAJES AZ.

RESULTADO

NO HABILITADO

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

REQUISITOS TÉCNICOS	PROPONENTE	
	SUBATOURS S.A.S	
	ACREDITA	FOLIOS / OBSERVACIONES
<p>ANEXO 2 - ANEXO TÉCNICO: El anexo deberá ser diligenciado en su integridad por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural que presente la propuesta y no podrá ser modificado, alterado tachado o enmendado en ninguno de sus apartes y deberá aportarse de manera completa e integral de conformidad con el publicado con los términos de referencia definitivos</p>	NO CUMPLE	<p>PAG 4 A 8 El anexo 2 no corresponde al establecido en los términos de referencia Se advierte que este formato no puede ser modificado ni alterado bajo ningún contexto.</p>
<p>1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).</p>	CUMPLE	PAG 23
<p>2. LICENCIAS IATA Y ANATO: Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo. De igual manera, en el evento de adjudicársele el proceso de selección, deberá mantener estas licencias vigentes durante la ejecución del Contrato.</p>	CUMPLE	PAG 24 Y 26 y 28
<p>3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM): El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.</p> <p>El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.</p>	CUMPLE	PAG 52 A 53

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024**

<p>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 25</p>
<p>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS: Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 44 A 47</p>
<p>6. CALL CENTER: El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 18</p>



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

<p>7. EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar con la oferta máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación.</p> <p>Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre de la empresa o entidad Contratante• Dirección y teléfono del Contratante• Nombre del Contratista• Objeto del contrato• Valor del Contrato• Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)• Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) <p>NOTA 1: Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar copia del Contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía.</p> <p>NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>NOTA 3: En caso de unión temporal, consorcio u otra figura asociativa, el proponente debe acreditar el cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en este numeral por cada uno de los integrantes. En igual sentido se podrá acreditar la experiencia a través del contrato y su respectiva acta de liquidación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>PAG 62 A 76</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>NO HABILITADO</p>	

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° FND-IP-001-2024

La anterior evaluación técnica, se realizó por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo de la FND de acuerdo con el Memorando N° I2024000465 del 25 de junio de 2024.

Los ítems no habilitados en el informe son subsanables y el termino para realizar la misma es de acuerdo con el cronograma en el correspondiente traslado del informe de evaluación preliminar.

La subsanación deberá realizarse bajo los parámetros indicados en la presente evaluación teniendo en cuenta los plazos establecidos en los términos de referencia.

Se firma por quienes lo elaboraron a los doce (12) días de julio de 2024.



JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Jefe Financiero



LAURA SOFÍA TELLEZ BARBOSA
Profesional de Presupuesto



ROSA ELVIRA GONZÁLEZ VILLAMIL
Asesora Subdirección Administrativa y Financiera

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024**, cuyo objeto es “*SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND*”, el Comité Evaluador Financiero, presenta a continuación la verificación correspondiente:

1. VCH TRAVEL- VIAJES CHAPINERO SAS

En la propuesta remitida por el proponente no se evidencia el envío del RUP (Registro único de proponentes), por lo que no es posible realizar la evaluación financiera y organizacional. Por lo anterior se deberá subsanar lo correspondiente de conformidad con lo establecido en el cronograma de los términos de referencia.

2. NOVATOURS LTDA

OFERENTE	TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	REQUISITO HABILITANTE	VALOR NOVATOURS LTDA	RESULTADO
NOVATOURS LTDA	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	1,94	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,7	0,50	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3	3,25	CUMPLE
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 50% del presupuesto oficial establecido para la presente Invitación	\$ 1.500.798.456,00	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,07	0,24	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,05	0,12	CUMPLE
		RESULTADO			

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

3. TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS.

OFERENTE	TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	REQUISITO HABILITANTE	VALOR TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S	RESULTADO
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	3,68	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,7	0,56	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3	151,14	CUMPLE
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 50% del presupuesto oficial establecido para la presente Invitación	\$ 2.851.558.312,00	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,07	0,52	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,05	0,22	CUMPLE
RESULTADO					HABILITADO

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

4. COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S

OFERENTE	TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	REQUISITO HABILITANTE	VALOR COMERCIALIZADOR A JE TOURS S.A.S	RESULTADO
COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	1,58	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,7	0,57	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3	35,09	CUMPLE
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 50% del presupuesto oficial establecido para la presente Invitación	\$ 2.225.334.227,00	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,07	0,35	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,05	0,15	CUMPLE
RESULTADO					HABILITADO

5. AGENCIA DE VIAJES AZ SAS

En la propuesta remitida por el proponente no se evidencia el envío del RUP (Registro único de proponentes), por lo que no es posible realizar la evaluación financiera y organizacional. Por lo anterior se deberá subsanar lo correspondiente de conformidad con lo establecido en el cronograma de los términos de referencia.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

6. SUBATOURS SAS

OFERENTE	TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	REQUISITO HABILITANTE	VALOR SUBATOURS S.A.S	RESULTADO	
SUBATOURS SAS	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	8,27	CUMPLE	
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,7	0,32	CUMPLE	
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3	4,60	CUMPLE	
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 50% del presupuesto oficial establecido para la presente Invitación	\$ 17.070.748.154,00	CUMPLE	
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,07	0,22	CUMPLE	
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,05	0,14	CUMPLE	
RESULTADO					HABILITADO	

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

La verificación de Requisitos Habilitantes Financieros se realizó por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo de la FND de acuerdo con el Memorando No. I2024000465 del 25 de junio de 2024.

Se firma por quienes lo elaboraron a los doce (12) días de julio de 2024.



DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera



JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Jefe Financiero



CAREN JULIE VARGAS GÓMEZ
Profesional Contable

INFORME DE EVALUACIÓN – CONSOLIDADO PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los Términos de Referencia de la presente **INVITACION PÚBLICA No. IP-001-2024**, cuyo objeto es “**SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND**”, se presenta el consolidado de la evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	JURÍDICOS	TÉCNICOS	FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	RESULTADO
VCH TRAVEL – VIAJES CHAPINERO S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
NOVATOURS LTDA.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
AGENCIA DE VIAJES AZ S.A.S.	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO
SUBATOURS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO